MORELOS
PODER EJECUTIVO

Tu bienestar es nuestro objetivo
ICTSGEM

SESIÓN ORDINARIA CIC/94a/2012 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2012.
FOJA 1

En la ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las once horas con diez minutos del día 31 de Octubre del año dos mil doce, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en la oficinas del mismo ubicadas en la calle D. Morrow No. 20, Colonia Centro de esta Ciudad, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria número CIC/94/2012, la cual se convocó bajo el Orden del día siguiente:

1) Lista de Asistencia.

2) Declaración de Quórum Legal.

3) Aprobación del Orden del Día.

4) Presentación a los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, quien a partir del 1º de octubre del año en curso, fue nombrado por el Lic. Graco Luís Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, como Director del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

5) Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 93/a de fecha 26 de Septiembre del año 2012.

6) Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de Septiembre del año 2012.

7) Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de Septiembre del año 2012.

8) Asuntos Generales.

9) Cláusura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PASE DE LISTA.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Buenos días tengan todos Ustedes, bienvenidos a esta sesión, en esta ocasión por tratarse de la primera sesión en la que actúa el licenciado Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del Instituto de Crédito será un servidor el que desahogue los puntos propuestos en el orden del día, relativos a los numerales del uno al cuatro correspondientes al pase de lista, declaración de quórum legal, aprobación del orden del día y la presentación del presidente de este Consejo, siendo las once horas con diez minutos del día 31 de octubre del año dos mil doce se da inicio a la Sesión Ordinaria número 94/a de este H. Consejo de Información Clasificada.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Buenos días a todos, en este momento procedemos a realizar el pase de lista.

Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.
Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza.- Presente.

Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.
C. Verónica Martínez García .- Presente.

En representación de la Comisaría Pública del I.C.T.S.G.E.M.
L.A.E.- Cristina Lizbeth García Ochoa.- Presente.

Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M.
Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear.- Presente.

Jefe de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Prestaciones Económicas del I.C.T.S.G.E.M.
L.A. Rogelio Reyna Vilchis.- Presente.

Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Programación y Análisis Financiero del I.C.T.S.G.E.M.
C.P. Maria Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García.-Presente.

Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Informática del I.C.T.S.G.E.M.
L.I. Argelia Chávez Herrera.- Presente.

Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Administrativa del I.C.T.S.G.E.M.
C.P. Carla Lucia Palermo González. Presente

Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.
Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo.- Presente.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Del pase de lista se desprende que se encuentran presentes 8 consejeros de 9 por lo que existe quórum legal para celebrar la presente Sesión.

SEGUNDO PUNTO: DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- En virtud de que se encuentran presentes 8 Consejeros, se declara que hay quórum legal para continuar con el Orden del Día de la Sesión; en el entendido de que los acuerdos que tomemos en el interior de este cuerpo colegiado serán validos de pleno derecho.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Sometemos a votación el orden del día propuesto por lo que solicito a los consejeros sírvanse manifestar su conformidad levantando la mano por favor; tenemos ocho votos a favor.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

A1/SO/CIC/94a/31-Octubre-2012

TERCER PUNTO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1) Lista de Asistencia.

2) Declaración de Quórum Legal.

3) Aprobación del Orden del Día.

4) Presentación a los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, quien a partir del 1º de octubre del año en curso, fue nombrado por el Lic. Graco Luís Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, como Director del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

5) Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 93/a de fecha 26 de Septiembre del año 2012.

6) Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de Septiembre del año 2012.

7) Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de Septiembre del año 2012.

8) Asuntos Generales.

9) Cláusura.

INSCRIPCIÓN PARA ASUNTOS GENERALES:

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Antes de continuar con el orden del día pido a quienes deseen hacer uso de la palabra en el punto relativo a los asuntos generales se sirvan manifestarlo en este momento para anotar su participación, la Licenciada Cristina Lizbeth García Ochoa y un servidor harán uso de la palabra en su momento.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL LIC. ARMANDO GUILLERMO SANDERS DE MENDOZA QUIEN A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO FUE NOMBRADO POR EL LIC. GRACO LUÍS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto hace referencia la presentación a los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, quien a partir del 1º de octubre del año en curso, fue nombrado por el Lic. Graco Luís Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, como Director del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, quien a partir de esa misma fecha funge también como presidente de este Consejo de Información Clasificada, ello atendiendo a la conformación del propio consejo establecida en el acuerdo número dos de la sesión extraordinaria número 3/a celebrada en fecha 10 de diciembre del año 2007 por este mismo cuerpo colegiado; bienvenido Licenciado Armando Guillermo Sanders de Mendoza.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sander de Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Muchas Gracias.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo.- Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- También cabe hacer mención que como estamos renovando el consejo de información clasificada, atendiendo al cambio de administración, le damos la bienvenida a todos ustedes, Ciudadana coordinadora, Verónica Martínez García, L.A. Rogelio Reyna Vilchis quien cambia de subdirección, C.P.Maria Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García y C.P. Carla Lucia Palermo González, bienvenidos.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 93/a DE FECHA 26 DE SEPTIMBRE DEL AÑO 2012.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto hace referencia a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 93/a de fecha 26 de septiembre del año en curso, la cual fue remitida en la convocatoria para la presente sesión.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Esta Presidencia solicita la dispensa de la lectura del acta referida, en virtud de que la misma fue remitida como anexo de la convocatoria para la presente Sesión.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo,Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Les solicito manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta solicitada por el Presidente. Siendo así procedemos a la votación del acta referida, quienes estén de acuerdo con la misma sirvan manifestarlo levantando la mano. Presidente, la votación fue en el sentido de 8 votos a favor.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

A2/SO/CIC/94a/31-10-12

QUINTO PUNTO

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO/CIC/93ª/26-09-12.

ACUERDO: EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, APRUEBA INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO/CIC/93ª/26/09-12, CELEBRADA EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA, DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es referente a la Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información de Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondientes al mes de Septiembre del año en curso.

En este sentido es menester comentarles que fueron recibidos en la Unidad de Información Pública de este Organismo los catálogos que contienen la información referente a este punto por parte de cada una de las Unidades Administrativas, los cuáles fueron enviados en la carpeta de la convocatoria de este mes.

Al respecto ¿alguien desea hacer comentarios? no siendo así les pido a los consejeros que estén de acuerdo con los catálogos sirvan manifestarlo levantando la mano por favor. Presidente la votación fue en el sentido de 8 votos a favor.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Al efecto se turnarán a ustedes los catálogos de cada una de las Unidades Administrativas que tuvieron a bien autorizar para su firma.

A3/SO/CIC/94a/31-10-12

QUINTO PUNTO

APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA.

ACUERDO: EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL I.C.T.S.G.E.M., PRESENTADA A ESTE CONSEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012; DOCUMENTO ANEXO QUE FIRMADO POR LOS JEFES DE UNIDAD DEL IC.T.S.G.E.M. PRESENTES SE AGREGA COMO PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es relativo al Informe de solicitudes de información Pública generadas durante el mes de septiembre del año 2012. En este sentido se hace de su conocimiento que durante ese mes fueron recibidas dos solicitudes de información pública, a través del sistema electrónico INFOMEX; por cuanto a la Unidad de Información Pública no fue recibida ninguna, al respecto me voy a permitir dar lectura a las solicitudes, la primera de ellas la presento el C. Marco Antonio Gallegos, el nos solicita como primer punto lo siguiente: además del H. Ayuntamiento de Cuernavaca que otra entidad, dependencia, organismo o municipio tiene adeudo con el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos; como segundo punto en caso de ser afirmativa la respuesta anterior diga cual es el monto del adeudo de cada entidad, dependencia, organismo o municipio por concepto de aportaciones y créditos de los trabajadores afiliados, así mismo cual es el criterio para suspender el servicio a los trabajadores afiliados y como punto cuatro porque no han sido suspendidos los servicios

que otorga el Instituto a los trabajadores afiliados de las entidades, dependencias, SESIÓN organismo, ayuntamientos o municipios que tienen adeudo con el instituto; esta solicitud fue interpuesta a través del sistema INFOMEX, el día 04 de septiembre del año en curso; al efecto fue solicitada la información al área correspondiente, la misma fue contestada vía INFOMEX en tiempo y forma como lo marcan los términos de la Ley de Información Pública, hay alguna duda al respecto?

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza.- Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Si, se puede saber el contenido de la contestación.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo.- Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Claro que si, me permitiré dar lectura a la misma para que tengan conocimiento.

Interviene la C. Verónica Martínez García.- Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Nada mas en la tarjeta que nos proporciona donde informa de las solicitudes de información pública, como punto número uno es pregunta; además del H. Ayuntamiento de Cuernavaca que otra entidad tiene adeudo, la pregunta dos en caso de ser afirmativa la respuesta anterior diga cual es el monto, el tres no lo encuentro y el cuatro porque no han sido suspendidos los descuentos.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo.- Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- El tres debe de ser donde están las comillas, pero ahora le confirmo de acuerdo a la petición.

Interviene la C. Verónica Martínez García.- Coordinador del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Cual es el criterio, es el tercero punto.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M.- Si, cual es el criterio para suspender el servicio a los trabajadores afiliados al instituto de crédito.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza.- Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Esa petición no nos toco a nosotros contestar verdad?

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo.- Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- No, esta petición fue contestada por la anterior administración; bueno al efecto me permitiré darle lectura a la contestación: Por medio del presente y en atención a la solicitud de información pública efectuada por usted, presentada a través del sistema de información electrónica infomex Morelos, en fecha 04 de septiembre del año 2012, recayendo el folio número 00208812, al respecto me permito manifestar lo siguiente: referente a la información que solicita en los numerales uno y dos de su petición la misma se desglosa en una tabla: el licenciado Rogelio Reyna Vilchis, en ese entonces titular de la

subdirección de programación y análisis financiero nos hizo llegar una tabla, en la cual se desglosan las entidades que tenían adeudo en ese momento que son: SAPAC, H. Ayuntamiento Puente de Ixtla (Seguridad Publica), Municipio de Cuernavaca, H. Congreso del Estado, Poder Ejecutivo, CEAMA, aquí lo refieren como XOXO (xoxocotla) pero pertenece H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla y H. Ayuntamiento Seguridad Pública de Cuernavaca, nos especifican las fechas que adeudaban las aportaciones el 4. 25%, el 6% y el total que adeudan de créditos y la totalidad de cada uno de ellos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Tengo una duda, no son todos los que deben ¿Porque? no se informa todas las dependencias que adeudan esto para saber que posición debemos de jugar.

Interviene el L.A. Rogelio Reyna Vilchis., Jefe de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Prestaciones Económicas del I.C.T.S.G.E.M.- En ese momento mostraron todas las dependencias que debían, seguramente había algunas otras dependencias que no cumplían con el requisito de cartera vencida, esto es después de la fecha que deben ingresar los recursos tienen treinta días para considerarse como cartera vencida.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Yo estoy aprendiendo Lic. Rogelio Reyna Vilchis por eso pregunto a esa fecha si había cartera vencida en el Municipio de Cuernavaca, Poder Legislativo y Poder Ejecutivo y no los veo enunciados en esta tabla.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Algunos de los que tenían adeudo a esa fecha eran: Municipio de Cuernavaca, SAPAC y Puente de Ixtla.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M.- CEAMA.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- CEAMA, SAPAC, IEBEM, porque yo si traigo el número de dependencias que tienen adeudo con este instituto de crédito y al día treinta de septiembre del presente año, si hacen falta dependencias por enunciar, por algo no se informo o cual fue la razón.

Interviene el L.A. Rogelio Reyna Vilchis, Jefe de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Prestaciones Económicas del I.C.T.S.G.E.M.- Habría que verificar si fue por el periodo de los treinta días para transferir el recurso y pasar a ser cartera vencida.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Puedo traer esa información para que de una vez disipemos la duda.

Interviene el L.A. Rogelio Reyna Vilchis, Jefe de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Prestaciones Económicas del I.C.T.S.G.E.M.- Lo que pasa es que no va a hacer comparativo de lo que usted señor director tiene y lo que era en esa fecha que se solicito la información.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Yo lo tengo al día treinta, si me permiten un segundo es precisamente con lo números que nosotros entramos.

Interviene el L.A. Rogelio Reyna Vilchis, Jefe de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Prestaciones Económicas del I.C.T.S.G.E.M.- La solicitud en que fecha la solicitaron?

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- El 30 de septiembre del año 2012.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- No, fue el día 4 de septiembre del presente año, y se dio contestación el día 17 de septiembre del presente año.

Interviene la C.P. Maria Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Programación y Análisis Financiero del I.C.T.S.G.E.M.- La información a que fecha se dio?

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- La información que se entregó fue hasta el 17 de septiembre del presente año.

Interviene la C.P. Maria Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Programación y Análisis Financiero del I.C.T.S.G.E.M.- Pero de la fecha que cortaron de las cuentas por cobrar cambian en trascurso de los días entonces a que fecha fue esa información?

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M.- A la quincena pasada.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- En la información que nos remite el licenciado Rogelio Reyna Vilchis, en las fechas menciona por ejemplo el SAPAC, de la primera catorcena diciembre del año 2010, a la segunda catorcena del año 2012.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Pero no se contesto el 30 de septiembre?

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- No, la información fue solicitada el día 4 de septiembre y se contesto el día 17 del mismo mes de la presente anualidad.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Al 30 de septiembre, Gobierno del Estado de Morelos $173,846,055.68 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 68/100 M/N), Municipio de Cuernavaca $74,331,730.23 (SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 23/100 MN), SAPAC $ 31,480,898.56 (TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 56/100 M/N), CEAMA $ 2,756,837.10 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 10/100 MN), Municipio de Cuernavaca, Seguridad Pública $5,048.898.65 (CINCO MILLON CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 65/100 M/N) IEBEM $ 2,751,637.01 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 01/100 M/N) Xoxocotla $211,314.07 (DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 07/100 M/M), Puente de Ixtla $148,009.36 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NUEVE PESOS 36/100 M/N), UTEZ $ 987,018.55 (NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DIECIOCHO PESOS 55/100 M/N), H. Congreso del Estado de Morelos $994,409.02 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 02/100) DIF, $720.629.35 (SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 35/100 M/N), Instituto de Cultura 293, 887.60 DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 60/100 M/N), Comisión Estatal de Derechos Humanos $169,945.73 (SIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 73/100 M/N), Servicio de Salud $151,175.63 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 63/100 M/N), Instituto Estatal Electoral 102,007.54 (CIENTO DOS MIL SIETE PESOS 54/100 M/N), ICATMOR $95,954.85 (NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M/N), Centro Morelense de las Artes $77,646.74 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 74/100 M/N) INVIMOR $76,611.22 (SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 22/100 M/N), Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes $49,126.18 (CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 18/100 M/N), Centro de Innovación y Docencia y en Humanidades $41,660.72 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 72/100 M/N), Fidecomiso Lago de Tequesquitengo $25,882.69 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 69/100 M/N), Tribunal Superior de Justicia $1,268.90 (MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 90/100 M/N); entonces si hay mucha diferencia entre lo que se contesta en la solicitud y en la información que yo tengo.

Interviene el L.A.E. Cristina Lizbeth García Ochoa, En representación de la comisaría pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Hay omisión de unas dependencias.

Interviene el L.A. Rogelio Reyna Vilchis, Jefe de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Prestaciones Económicas del I.C.T.S.G.E.M.- Probablemente DE DEBA al concepto de la cartera vencida de aquellas dependencias que no tienen más de treinta días y por tal motivo no se les considera como cartera vencida.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Considero debieran estar en ese sentido si coinciden las fechas, quizás el H. Congreso, Puente de Ixtla, UTEZ, XOXO, IEBEM y no están reflejados en la tabla.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Un servidor como titular de la unidad de información pública y responsable de dar contestación, solicito la información a las áreas correspondientes como lo marca la Ley de Información Publica, Estadística y Protección de Datos Personales, posteriormente el área me turna la información y se da respuesta en base a los datos que me proporcionan.

Interviene la C.P. Maria Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Programación y Análisis Financiero del I.C.T.S.G.E.M.- Considero que primero deberíamos concretar como es la pregunta de la información que nos pide, si es la cartera vencida o toda la cartera; solo para que quede constancia que a futuro tenemos que ser muy precavidos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Ser puntuales en las respuestas.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Cuidadosos con las respuestas.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M.- Quedó pendiente ver que organismos tienen suspensión.

Interviene la C.P. Maria Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Programación y Análisis Financiero del I.C.T.S.G.E.M.- Así es que se note la pregunta de porque a unos si y otros no; nos podría leer la solicitud por favor.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Si claro, como primer punto lo siguiente: además del H. Ayuntamiento de Cuernavaca que otra entidad, dependencia, organismo o municipio tiene adeudo con este Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos; como segundo punto en caso de ser afirmativa la respuesta anterior diga cual es el monto del adeudo de cada entidad, dependencia, organismo o municipio por concepto de aportaciones y créditos de los trabajadores afiliados, así mismo cual es el

criterio para suspender el servicio a los trabajadores afiliados y como punto cuatro porque no han sido suspendidos los servicios que otorga el Instituto a los trabajadores afiliados de las entidades, dependencias, organismos, ayuntamientos o municipios que tienen adeudo con este instituto de crédito.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- A este señor lo tenemos identificado o tenemos contacto con el?

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- No, de hecho en el sistema infomex a través del cual presento su solicitud es benévolo y puede tratarse de un seudónimo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Entendamos que es tendenciosa esta solicitud.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Totalmente de acuerdo licenciado Armando Guillermo Sanders De Mendoza.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- De hecho el antecedente reciente fue que en el H. Consejo Directivo aprueban suspender el servicio a ciertas dependencias no a todas, quiero pensar que es el motivo por del el cual solicita dicha información.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Opino lo mismo licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Tal vez sea una cuestión más política que otra cosa.

Intervine el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Considero que en primer lugar no contestamos todo lo que debíamos haber contestado es la observación, porque supongo si pudiéramos ser sancionados por no estar proporcionando la información completa.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Con precisión.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- La ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, establece que si el peticionario no esta satisfecho con la respuesta que se le da, el pudiera interponer un recurso de inconformidad si considerará que la información no es completa, en este caso no fue así atendiendo a la petición con lo que le contestamos fue suficiente ya que no interpuso ningún recurso.

Interviene la C. Verónica Martínez García.- Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Pero el escenario que señala licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo, es diferente al que te esta planteando el licenciado Armando Guillermo Sanders de Mendoza, aquí el te esta preguntando y esta confiando en que la información que usted le esta dando es verídica, no que es incompleta y el escenario que usted esta señalando es que esta incompleta y no se quejo por que el solicitante no sabe.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Como les repito atendiendo a la información que nos proporcionan las áreas no puedo poner más o menos simple y sencillamente los que nos mandaron y en este caso en particular me enviaron una tabla con la información que fue la que se proporciono en la contestación.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Esta bien y esta entendible, lo anterior seria en el sentido como lo comenta la C.P. Maria Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, como observación al licenciado Rogelio Reyna Vilchis, porque veo que no esta completa la información, y me doy cuenta porque es algo en lo cual estamos trabajando a diario y no me sonaban las cifras, sin embargo también me gustaría conocer cual fue lo que se contesto en el punto número tres de cual es el criterio para suspender el servicio a los trabajadores afiliados al Instituto de crédito,

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Claro que si continuamos con la respuesta; por lo que respecta al punto número tres relativo a cual es el criterio para suspender el servicio a los trabajadores afiliados al Instituto de crédito, me permito comentarle que el criterio fue tomado por los integrantes del H. Consejo Directivo mediante el acuerdo número **A9/SO7a/16-07-12**, aprobado en sesión ordinaria número 7ª celebrada en fecha 16 de julio del año 2012, en el cual los integrantes del H. Consejo Directivo instruyen al Director General de este instituto de crédito para salvaguardar los intereses de este organismo público ha revocar parcialmente el acuerdo número **A4/SO283a/31-10-11.**

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Tengo una pregunta, observación y recomendación es la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, la que dice que se debe suspender el servicio al primer atrasó.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M. Si.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Entonces no eso lo que se debe contestar pregunto, y precisamente entonces si sería en lo subsecuente porque no han sido suspendidos los servicios que otorga este instituto, precisamente porque hay un H. Consejo Directivo y es el que decide como máximo órgano de este instituto, entonces no

se como debamos manejar esta información.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- En estricto derecho se tendría que contestar conforme a la ley, finalmente este punto lo antes de emitir la contestación se comento con la licenciada Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, y ella me dijo que se iba a contestar atendiendo al acuerdo que dictaron los consejeros, que ese sería el criterio.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Pero si estoy bien o estoy mal?

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear., Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M.- Si, Licenciado Armando Guillermo Sanders De Mendoza, el criterio como tal no es a discreción esta establecido en la ley.

Interviene la C. Verónica Martínez García.- Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Y aunque lo apruebe el consejo, el mismo no puede estar arriba de la ley.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Exactamente.

Interviene la C. Verónica Martínez García.- Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Por eso no podemos equivocarnos en la parte del Consejo, lo que proponemos y en el sentido en el que van los acuerdos, ellos no son la instancia para determinar si una persona recibe o no las aportaciones cuando se llama diferente o le pusieron un nombre diferente nosotros no podemos entrar en esa discusión, como el caso que se dio, no el de Sofía, si no el otro de Gómez.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Continuando, ante el incumplimiento de pago y a suspender provisionalmente los créditos y servicios que otorga este Instituto, aquellas entidades afiliadas o incorporadas que presentan mayor atrasó en el pago en función al número de pagos atrasados; tal es el caso del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, a su Organismo Público descentralizado denominado SAPAC, y al H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, hasta en tanto cubran el adeudo. en este caso eran las dependencias a las cuales les habían suspendido los servicios por el propio H. Consejo, por lo que respecta al punto número cuatro le comento que el motivo por el cual no se les ha suspendido el servicio a los trabajadores afiliados a este instituto de crédito es en cumplimiento a los citado en el acuerdo número **A4/SO283a/31-10-11**, aprobado en sesión ordinaria número 283ª celebrada en fecha 31 de octubre del año 2011, en el cual los integrantes del H. Consejo Directivo de este Instituto acuerdan no suspender el servicio a las Entidades que incurran en mora por mas de noventa días naturales respecto al pago de aportaciones, cuotas, retenciones, así como descuentos de los créditos otorgados a sus trabajadores afiliados

por este Instituto de Crédito, con el ánimo de no negarles el derecho de verse beneficiados en su economía ante la situación monetaria que vive nuestro país, puesto que la parte trabajadora es la mas perjudicada con la suspensión, salvo las revocaciones que el mismo H. Consejo Directivo va autorizando; lo anterior se hace de su conocimiento para efecto de dar debido cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido por la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, esa fue la respuesta que se dió a esa petición.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Nada más para estudiarla yo tengo copia de esta solicitud.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M. No, se le marco copia al anterior Director.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Si, siempre que se recibe y contesta una solicitud se le manda copia al director, al coordinador operativo a la subdirección jurídica y a la comisaría porque dentro de este propio consejo se acordó que a la comisaria se le diera parte a todo lo relativo a información pública, es por ello que se le hace del conocimiento de este tema.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Esta bien vamos a estudiarla gracias.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Alguna otra duda? No, siendo así continuo con la segunda solicitud de información que tuvimos durante el mes de septiembre, esta fue presentada por BUSINESS SOFTWARE ALLIANCE, ellos solicitan información relativa a la cantidad de equipos de cómputo con que opera este Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, así como la concerniente al contrato de licenciamiento que ostenta dicha entidad, de software Microsoft, aclarando que se requiere información correspondiente al actual ejercicio 2012, y que no sea considerada de carácter personal, esta solicitud fue interpuesta por el sistema INFOMEX, el día 10 de septiembre del año en curso; al efecto fue solicitada la información al área correspondiente la misma fue contestada vía INFOMEX en tiempo y forma como lo marcan los términos de la Ley de Información Pública, al respecto me permito dar lectura a la respuesta que emitimos; por medio del presente y en atención a la solicitud de información pública efectuada por usted, presentada a través del Sistema de Información Electrónica Infomex Morelos, en fecha 10 de Septiembre del año 2012, a la cual le recayó el folio número 00215212, al respecto me permito manifestarle lo siguiente: 1) Por cuanto a la información que solicita referente a la cantidad de equipos de cómputo con que opera este instituto de crédito, al respecto hago de su conocimiento que la plataforma de equipos de computo instalada en este instituto de crédito es de 160; equipos 2) En lo que respecta al segundo cuestionamiento que hace en su petición, le informo que este Instituto no cuenta con un contrato de licenciamiento de

software Microsoft correspondiente al ejercicio fiscal 2012; lo anterior se hace de su conocimiento para efecto de dar debido cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido por la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, esta información la solicitamos al área de informática, ellos nos emiten la respuesta y en base a ello se emite la contestación, hay alguna duda al respecto?

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- También contaron las lap tops?

Interviene la L.I. Argelia Chávez Herrera, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Informática del I.C.T.S.G.E.M.- Son 160 equipos, que es lo que esta publicado en la página del instituto.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Todo el personal en el instituto tiene computadora a su resguardo?

Interviene la L.I. Argelia Chávez Herrera, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Informática del I.C.T.S.G.E.M.- No, son todos los equipos que hay en el instituto, casa de día del jubilado y pensionado y las oficinas foráneas.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Lo que pasa es que somos 160 trabajadores en el instituto.

Interviene la L.I. Argelia Chávez Herrera, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Informática del I.C.T.S.G.E.M.- Si, pero hay quienes tienen dos computadoras a su resguardo, que es utilitario las pantallas de atención al publico, el checador, el kiosco de información pública, así mismo referimos que no hay un contrato en el año 2012, solo existe un contrato de licenciamiento en el año 2010.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Hay alguna otra duda?

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- No, esta bien gracias.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Al efecto únicamente se les turnara a ustedes el acuerdo para que quede constancia del informe que se rinde respecto a este punto.

A5/SO/CIC/94ª/31-10/2012

SEXTO PUNTO

INFORME DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

Acuerdo: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. CONSEJO, QUE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, SE RECEPCIONARÓN DOS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA UNA PRESENTADA POR EL C. MARCO ANTONIO GALLEGOS EN FECHA 4 DE SEPTIEMBRE; LA SEGUNDA POR BUSINESS SOFTWARE ALLIANCE EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INFOMEX, NINGUNA EN LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.

Interviene la L.A.E. Cristina Lizbeth García Ochoa, En representación de la comisaría pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Buenos días, en esta sesión vengo en representación del comisario el C.P. Gilberto Cabello Andrade, quien no pudo asistir el día de hoy, porque tiene una reunión con el secretario de la contraloría. Quiero comentar que derivado de una revisión en la página de Internet a lo que se publica de Información Pública Clasificada, dentro de la pagina del instituto de crédito, tratando de dar cabal cumplimiento a la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales en el Estado de Morelos, su artículo 68, establece que los titulares de las entidades publicas, mediante acuerdo o reglamento respectivo según sea el caso que deberá publicarse en el periódico oficial del Estado "Tierra y Libertad" establecerán las unidades de información pública responsables para atender y gestionar las solicitudes de acceso a la información pública, así como todas las solicitudes que se realicen el ejercicio de la acción de habeas data, en tal virtud se recomienda actualizar la información de los integrantes de la unidad de información pública, así como del consejo de información clasificada de este organismo para poder dar cabal cumplimiento con esta obligación; así mismo se recomienda que se publiquen ya que como se muestra en la página de información en donde dice unidad de información pública, si se van al área que dice normatividad de la información pública ahí se tiene relacionado del periódico "Tierra y Libertad" el número 4578 de fecha 26 de diciembre del año 2007, donde encontramos que los integrantes son el Ing. Oscar Armando Cano Mondragón, titular del consejo de información clasificada del ICTSGEM, el C. Armando Palermo Camarano, Coordinador del consejo de información clasificada del ICTSGEM, L.A. Carlos Ávila Hernández Jefe de la unidad de información pública de la subdirección administrativa del ICTSGEM Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Jefa de la unidad de información pública de la subdirección jurídica del ICTSGEM, L.A. José Antonio Díaz Infante y Navarro, Jefe de unidad de información pública de la subdirección de programación y análisis financiero del ICTSGEM, C.D. Gustavo Baños Pérez, Jefe de unidad de información pública de la subdirección de servicios asistenciales del ICTSGEM, L.I. Daniel Bustamante Pérez, Jefe de unidad de información pública de la subdirección de informática del ICTSGEM, C.P. Gilberto Cabello Andrade Titular de la Comisaría en el ICTSGEM, C.P. Ofelia Juliana García Díaz, Jefe de unidad de información pública de la subdirección de prestaciones económicas del ICTSGEM; es decir no esta actualizado, por lo que solicitamos se publique los nuevos integrantes del consejo sería todo gracias.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Si me permite quisiera comentarle que esa fue una publicación de la modificación a la creación de la Unidad de Información Publica, la creación de la unidad de información publica fue propiamente el día 28 de noviembre del año 2003, fue publicada en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 4292 y en ese sentido era el acuerdo en el que se establecen las unidades de información pública y se crea el consejo de información clasificada del instituto de crédito, al efecto como lo señalaba en los articulados quienes eran parte del consejo y el mismo dice que el Director general como presidente del consejo, el coordinador operativo, como coordinador del consejo el asesor jurídico en ese entonces como secretario técnico y los jefes de las unidades de información publica así como el comisario eso fue en su inicio; posteriormente como bien lo refiere licenciada Cristina Lizbeth García Ochoa el día 26 de diciembre del año 2007, fue publicado en periódico oficial "Tierra y Libertad" número 4578, el acuerdo a la modificación de creación de la unidad de información pública del instituto, este acuerdo propiamente es el número dos sesión extraordinaria 3/a celebrada en fecha 10 diciembre de año 2007, en tal sentido si se pública de esa manera porque se mando el acuerdo y el mismo nos decía modificación al acuerdo de creación de la unidad de información pública, el consejo de información pública aprueba la modificación al acuerdo por medio del cual se creo el consejo de información pública del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, publicado en el periódico Oficial "Tierra y libertad" número 4292 de fecha 28 de noviembre del año 2003, quedando de la siguiente manera: acuerdo de la integración del consejo de información clasificada para el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos; reunido el consejo de información pública del ICTSGEM, con el objeto de modificar el acuerdo de creación de la unidad de información pública de este organismo conforme a lo siguiente, aquí nos menciona el fundamento de acuerdo a los artículos 6 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y en los articulo 68 y 75 de la Ley de Información Publica, Estadística y Protección de datos Personales del Estado de Morelos, facultan a este organismo a crear la unidad de información pública y el consejo de información clasificada del mismo se establece la unidad de información pública de el ICTSGEM y se designa como responsable de la misma a un servidor, Jefe de Departamento Técnico Normativo de este organismo, la número dos la unidad mencionada en líneas anteriores será auxiliada por todas y cada una de las unidades administrativas que integran el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos y número tres el consejo de información clasificada estará integrado por los siguientes miembros, el Director del instituto como presidente del consejo, el coordinador operativo como coordinador del consejo, el abogado adscrito al departamento técnico normativo como secretario del consejo y el jefe de departamento técnico normativo como titular de la unidad de información pública, así como el contralor interno del instituto y los titulares de las unidades administrativas del instituto harán las veces de enlaces las cuales serán las siguientes: titular de la unidad de enlace de administrativa, titular de la unidad de enlace jurídica, titular de la unidad de enlace prestaciones económicas, titular de la unidad de enlace de programación y análisis financiero, titular de la unidad de enlace de servicios asistenciales, titular de la unidad de enlace de informática, contralor interno, los titulares

de las unidades de enlace son los responsables de proporcionar en tiempo y forma la información que por su naturaleza tengan a su resguardo y son responsables de esta y entregarla en caso de que el titular de la unidad de información pública del instituto lo requiera por ser de utilidad estrictamente de información pública; el presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el periódico oficial "Tierra Libertad", órgano informativo del gobierno del estado de Morelos, publicación que fue realizada en base a la forma de cómo mandamos el acuerdo, estas son las firmas que se encontraban insertas en el acuerdo en ese entonces, donde viene la del Ing. Oscar Armando Cano Mondragón y los demás ex funcionarios.

Interviene la L.A.E. Cristina Lizbeth García Ochoa, En representación de la comisaría pública en el I.C.T.S.G.E.M.- El articulo 78 de la Ley de Información Pública Estadística y Protección de Datos Personales, dice que se modifique y se vuelva a publicar en periódico "Tierra y Libertad".

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Si, ese punto lo traigo en asuntos generales, si no hay algún otro comentario más continuamos? Y abordamos el tema.

Interviene la L.A.E. Cristina Lizbeth García Ochoa, En representación de la comisaría pública en el I.C.T.S.G.E.M.- No, seria todo gracias.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Gracias uno de los puntos que les quiero comentar es que el día jueves acudí en compañía del señor Director de este instituto a una reunión de gabinete extendido con los secretarios y sujetos obligados, esta reunión la convocaron por parte de la secretaría de Gobierno y del IMIPE para efecto de entregar las nuevas claves para el sistema infomex, que como ya sabemos todos es donde llegan las solicitudes de información vía electrónica, así como el RDT, que es un sistema de reportes del propio IMIPE donde nosotros cada mes reportamos los catálogos de datos personales e información clasificada, cuantas solicitudes llegaron en el mes y demás sistema estadístico que ellos manejan, esa es una de las claves que ellos nos dieron, la otra clave es la de la plataforma tecnológica que hemos trabajado con la licenciada Argelia Chávez Herrera, el convenio lo suscribimos para adherirnos a esa plataforma en el mes de enero del presente año y nos dieron una clave provisional en el mes de julio del presente año, para poder estar trabajando y migrar precisamente lo que teníamos en la página a la propia plataforma de hecho la exigencia fue a partir del mes de junio de este año que tuviéramos actualizado la propia plataforma y el día de ayer me entregaron la clave la cual voy a enviar al área de informática quien es la que nos auxilia a subir la información a la propia plataforma a través de la licenciada Argelia Chávez Herrera; también quiero comentar que es necesario nombrar al titular de la unidad de información pública o en su caso ratificar si es que va a continuar el mismo; no se si les parece que lo pudiéramos plantear en la próxima sesión una propuesta para modificar obviamente la estructura además de que se integrara con nosotros la nueva coordinación que seria bueno integrarla al propio consejo en virtud de que la desaparición de la subdirección de servicios asistenciales y atendiendo a ello hacer

la modificación, así mismo ordenar la publicación en el Periódico Oficial si les parece, por cuanto a ese punto. También quiero comentar a las personas que se integran con nosotros como jefes de unidad o como titulares de la unidad a la cual pertenecen que hay cierta información que tienen que enviar mes con mes a la unidad de información publica, precisamente para ser publicada en la plataforma de transparencia, tenemos también dentro de la norma ISO 9001: 2008, un instructivo propiamente para esa información, un servidor tiene dentro de ese instructivo la facultad de poder solicitarles información fijando términos para su entrega en virtud de los plazos que me maneja la propia ley tratándose de contestaciones de información y además para la publicación de la información de oficio en la página nosotros tendríamos que estar publicando los primeros 5 días de cada mes, en ocasiones eso si ha sido un problema porque muchos titulares de unidades a lo mejor creían que era cuestión mía y no es así, si no es propiamente de la ley, mes con mes yo les pedía que hicieran llegar esa información para que estuviéramos cumpliendo en tiempo y forma, de hecho la última evaluación que tuvimos nosotros fue de 98. % de cumplimiento; con administraciones pasadas platicamos en el sentido de incrementar esa evaluación de porcentaje de cumplimiento, lo anterior solo es un exhorto para que remitan la información pública de oficio que les corresponde a su área en tiempo y forma, si existiera alguna duda al respecto estamos a sus ordenes para acláralo y trabajarlo en conjunto con la información que les corresponde a cada una de su áreas por mi parte sería todo gracias.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Estos requerimientos se hacen con copia a los señores coordinadores?

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Hay información que ya sabían tenían que mandar mes con mes pero en este caso que son nuevos los titulares considero que les vamos a mandar un oficio a cada área donde se refiera la información que tienen que enviar para que sepan ellos y si hay alguna duda la despejemos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Me refiero si tienes informados a los señores coordinadores de esta información que te envian.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M.- No les mandamos copia a los coordinadores.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Hay algún problema en que se les de copia de dicha información, considero que no hay ningún problema para que estén enterados.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- De la información que la unidad de información pública está recibiendo?

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- No, de la información que están solicitando a las áreas y de los términos que se establecen.

Interviene la C. Verónica Martínez García.- Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M. Lo que se hace mes con mes.

Interviene la L.A.E. Cristina Lizbeth García Ochoa, En representación de la comisaría pública en el I.C.T.S.G.E.M.- De la información que le entregamos a usted licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo, marquemos copias al Director y a los señores coordinadores.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Más bien lo que la unidad de información pública requiere de las áreas les suplico que por favor les marquen copia a los señores coordinadores para que estén enterados.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- En este caso un servidor como titular de la unidad de información pública la información que solicitemos a las demás áreas administrativas le marquemos copia a los coordinadores, generalmente así se hace con el Director, la coordinación y la comisaría pública, en este caso solamente faltaría marcar copia de los oficios a la nueva coordinación.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Si, por favor gracias.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLÁUSURA DE LA SESIÓN.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo.- Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Señor Presidente el octavo punto del orden del día es el relativo a la cláusura, por lo cual le informo que se han agotado todos los puntos de esta orden del día.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Una vez agotados los puntos del Orden del día, se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Ordinaria número 94/a, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día en que se actúa.

Muchas gracias a todos por su amable asistencia.